

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B O 006355

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

31.893-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL

215'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0190158268001

RAZON SOCIAL
MANUFACTURAS DE METALES PRECIOSOS CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CORONEL SARMIENTO VICENTE	Ecuatoriana	0300062791		15.500	155'000.000
2	CORONEL URGILES MARIA ELE	Ecuatoriana	0300395027		1.000	10'000.000
3	CORONEL URGILES GINA	Ecuatoriana	0101092260		1.000	10'000.000
4	CORONEL URGILES JOSE	Ecuatoriana	0101635555		1.000	10'000.000
5	CORONEL URGILES ROCIO	Ecuatoriana	0101678755		1.000	10'000.000
6	CORONEL URGILES VICENTE	Ecuatoriana	0101001410		1.000	10'000.000
7	CORONEL URGILES GRACE	Ecuatoriana	0300524550		1.000	10'000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	215'000.000

Superintendencia de Compañías
 19 JUL. 1999
 Victor Barros Pontón
 Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal
 Lugar y fecha de presentación
 FILANBANCO CUENCA
 AG. 9 DE OCTUBRE 1999 07

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL